

CRÓNICA NACIONAL

I DE ABRIL DE 1969

Con motivo de la histórica fecha, Gonzalo Fernández de la Mora ha publicado en el diario madrileño A B C un espléndido artículo —«La cuenta de treinta años»—, que transcribimos casi íntegramente a continuación:

«... En suma, lo que se debe pedir al Estado... es que sea eficaz, que rinda y cumpla. El método no es la retórica, sino el cálculo. Juzguemos con este criterio neutral y empírico al Estado que puso la paz y con ella la piedra fundacional de su obra hace treinta años. ¿Cuál es el saldo que arrojan las tres cuentas principales de la contabilidad política: las del orden, el desarrollo y la justicia?

Comencemos por el patrón «orden», que es el que sirve de cimiento existencial a los demás... A pesar de que se partía de un nivel caótico, la eficacia de nuestro Estado, por lo que al orden se refiere, ha sido sencillamente espectacular. La paz interna ha sido prácticamente completa. Un pueblo que llevaba siglo y medio de inseguridad, de subversión y de guerras civiles, acaba de vivir tres decenios de plena y continua vigencia del principio de autoridad... Es indudable que ningún otro de los Estados que hemos tenido los españoles ha alcanzado en este ámbito un grado tan alto de eficacia. El examinando pasa, pues, la primera prueba *cum laude*.

¿Y el «desarrollo»? Este segundo factor se refleja con bastante aproximación en las cifras de la renta nacional por habitante. Recordemos, a guisa de introducción, que las posiciones de partida eran bajísimas. La mayor parte de nuestro suelo había sido campo de batalla. La economía nacional estaba desmantelada. Un testigo nada sospechoso de complicidad con el Estado del 18 de julio, Manuel Azaña, hizo en 1938, a la vista de tanta ruina, el siguiente pronóstico: "Durante cincuenta años los españoles están condenados a pobreza estrecha y a trabajos forzados... Esto ya no tiene remedio." Pues bien; bastan diez años para recuperar la andadura. Y en 1964 la renta por habitante, que ya era de 6.489 pesetas

en 1950, se eleva a más del doble, a 13.819 (ambas cifras en unidades monetarias constantes), lo que supone un real incremento del 7 por 100 anual. Un salto de esta envergadura no tiene más paralelo que el del Japón a finales del siglo XIX. Comparado con los precedentes patrios, el progreso es literalmente asombroso... Se podría pensar que España sigue el ritmo de los demás países. Falso. Crecemos más y recuperamos el tiempo perdido. Un dato simbólico y clave: en 1950 nuestro consumo de electricidad por habitante era menos de la tercera parte del francés; hoy es más de la mitad. Nos acercamos a la vanguardia. El Estado del 18 de julio pasa el examen del desarrollo coronado de laurel. Es lo que, con fundada metáfora, se ha llamado el milagro económico español.

¿Y la «justicia»? Esta virtud capital consiste en dar a cada uno lo suyo. Por lo que a los bienes materiales se refiere, un Estado es justo cuando distribuye las rentas según los méritos de cada ciudadano, evitando las diferencias excesivas, es decir, con tendencia igualitaria. El sentido de una justicia social se refleja estadísticamente en la evolución de la participación de los asalariados en el total de los ingresos del país. Antes de 1936 la participación de los trabajadores en la renta nacional era del orden del 40 por 100; en 1963 la cifra está ya en 53,4, y va ascendiendo hasta 58,5 en 1967. Dentro del ámbito occidental no hay una participación porcentual de los trabajadores superior a la española, salvo en los Estados Unidos, Suecia y Canadá. Para el año 1967 las rentas del capital y de las sociedades sólo representan un 15,9 por 100 de los ingresos nacionales; es una de las cifras más bajas del mundo libre. Esto significa que de los sucesivos incrementos de la renta nacional la mayor parte va a los asalariados, con lo que si continúa este proceso al mismo ritmo se puede prever que hacia 1980 las rentas del capital y de las Sociedades representarán menos del 10 por 100 del producto nacional, porcentaje que supera las máximas aspiraciones de los partidos socialistas. Y por lo que se refiere a los bienes culturales, anotemos, a título de ejemplo, que el número de alumnos de enseñanza primaria pasa de 3.452.000 en 1962 a 4.025.000 en 1966; el de la Enseñanza Media, de 622.000 a 960.000, y el de Enseñanza Superior, de 88.000 a 138.111. Tan enérgicas alzas se encaminan hacia la igualdad de oportunidades. En nuestra historia contemporánea este esfuerzo de elevación del nivel económico de los trabajadores y de acercamiento de las clases no tiene parigual. También el tercer ejercicio lo pasa brillantemente el Estado del 18 de julio.

¿Quiere esto decir que todo ha sucedido de modo irreprochable? Evidentemente, no. La falibilidad y la imperfección son dos notas inseparables de la existencia humana. Pero una valoración equilibrada no consiste en enumerar deficiencias, sino en llegar a la sentencia global. En todo balance hay siempre un pasivo y, sin embargo, lo que importa es el último saldo. Y este saldo político es positivo en términos absolutos, y se nos ofrece como espectacularmente logrado si se compara con los resultados que venía registrando nuestra historia contemporánea. ¿Debemos, pues, darnos por satisfechos? De ningún modo. Procede llevar los márgenes de libertad a los límites máximos compatibles con el orden. Hemos de poner en el banco de prueba las instituciones previstas y aún no ensayadas. Tenemos que continuar acortando las distancias que todavía nos separan de los países más desarrollados de Europa. Hay que alcanzar la necesaria igualdad de oportunidades. Y no se puede detener la marcha hacia una distribución cada vez más justa de las rentas. El hombre no llegará jamás al punto omega de la perfección absoluta; pero su destino es intentarlo incansablemente. Lo notorio e indubitable es que estamos *in via*, en buen camino. El análisis objetivo de los resultados demuestra que disponemos de algo que desde tiempo de Carlos III nos había faltado: un instrumento estatal razonablemente eficaz. No lo sustituyamos por herramientas, acaso de bella traza, pero que resulten demasiado blandas o demasiado rígidas para la realidad celtíbera. Rehuyamos las aventuras. La razón nos aconseja agotar por una vez la fecunda posibilidad que nos brinda la Historia.»

FORMACIÓN PROFESIONAL

Declaraciones del director general de Promoción Social, señor Rengifo Calderón, en "Tribuna TV."—Veamos, sistematizadas, algunas de sus declaraciones:

Existe un *plan nacional de formación profesional de adultos* desde el año 1964. En este plan, el Ministerio de Trabajo coordina la formación profesional de todo el país. Los cursos son gratuitos para el trabajador.

El pasado año se beneficiaron de los cursos 116.000 trabajadores. Esta es una cifra un poco récord; en el anterior, 76.000, y en el año 1966, 52.000. Este año estaremos alrededor de los 135.000 ó 140.000.

Actualmente en el Registro de la Dirección General hay 657 *centros y entidades registrados* para impartir cursos de formación profesional de tra-

bajadores. Después el Ministerio de Trabajo dispone de un instrumento técnico —el Programa de Promoción Profesional Obrera—, que hace una serie de tareas necesarias para llegar al final a dar un curso eficaz y que tenga unos resultados promocionales.

El Estado es realmente en nuestro tiempo el gran empresario social, el responsable del cambio social, de la transformación social de un país moderno. Ahora es evidente que tiene un papel de subsidiaridad; debe potenciar, auxiliar, orientar los esfuerzos que la sociedad realiza.

Los 116.000 trabajadores que durante el año 1968 han pasado por diversos cursos de formación profesional para adultos suponen una financiación pública del Estado «de 1.400 millones largos de pesetas, cuyo origen es 800 millones del Fondo Nacional de Protección al Trabajo y 600 millones aproximadamente del Seguro de Desempleo».

Asimismo señaló que, además del Ministerio de Trabajo, actúan en este campo de la formación profesional para adultos la Dirección General de Capacitación Agraria, que el año pasado impartió cursillos para 25.000 trabajadores; el Ministerio del Ejército, que también el año 1968 promocionó a 15.000; el Ministerio de Educación y Ciencia, Instituto Social de la Marina, Universidades Laborales, Organización Sindical, etc.

CONVENIOS COLECTIVOS

Han sido aprobados los concernientes a la Compañía Telefónica Nacional de España —III convenio, resolución de 18 de enero de 1969—, Empresas destiladoras de mieras —resolución de 31 de enero de 1969—, Empresas de Seguros y Entidades de Capitalización —resolución de 10 de febrero de 1969—, Granjas Avícolas —resolución de 21 de febrero de 1969—, Industria de Fabricación de Medias —resolución de 27 de febrero de 1969—, Industria Textil Algodonera —resolución de 27 de febrero de 1969—, Industria Textil Sedera —resolución de 28 de febrero de 1969— e Industria Textil de Géneros de Punto y Calcetería —resolución de 28 de febrero de 1969—.

SEGURIDAD SOCIAL

Instituto Nacional de Previsión.—El ministro de Trabajo presidió la solemne sesión estatutaria celebrada en conmemoración del LXI aniversario de la ley fundacional de dicho Organismo, e impuso la medalla de oro de la Previsión Popular al ministro de Hacienda, señor Espinosa San Martín.

En la misma sesión fueron proclamados los premios otorgados a inspec-

tores y maestros de Primera Enseñanza, los premios Inocencio Jiménez, y se procedió a la entrega de títulos de Empresas modelo de Seguridad Social, año 1968.

Después de unas palabras del presidente del Consejo de Administración del I. N. P., señor Nuño Beato, y del delegado general, señor Martínez Estrada, pronunció un discurso el ministro de Trabajo, del que extractamos lo siguiente :

«La fecha de hoy tiene una importancia excepcional, porque el Instituto Nacional de Previsión cierra con el año su etapa auténticamente constitutiva, como renovado ente gestor básico del nuevo sistema de Seguridad Social, que con estructuras de gobierno, reforzadas con las representaciones laborales de todos los sectores y regímenes de la Seguridad Social se enfrenta con el más gigantesco plan de centros médicos que podía soñarse.

Nos encontramos con una etapa especialmente trascendente de la vida española, en la que la política social y el desarrollo económico van tan íntimamente unidos que permiten medir con exactitud los resultados del desarrollo económico por el nivel de bienestar social conseguido por las familias trabajadoras.

En estas circunstancias, la valoración social que está consiguiendo imprimir a la política económica general el Ministerio de Hacienda revela en su titular la honda preocupación de facilitar cuantos esfuerzos sean posibles para ayudar a una Seguridad Social que se plantea como exigencia insatisfecha de necesidades vitales para quienes en la fábrica, en el campo o en el mar trabajan con la ilusión y la esperanza de una vida cada vez mejor.

Al imponerte esta medalla de oro de la Previsión Popular quiero destacar que te la han concedido las representaciones que integran el Consejo de Administración del Instituto, las cuales, haciéndose intérpretes de todos los sectores laborales del mundo del trabajo, quieren así honrar tu sensibilidad social y reconocer tu esfuerzo y tu voluntad de colaboración a la obra de la Seguridad Social. Y asimismo quiero señalar que ella es la más viva expresión de un auténtica coordinación administrativa, de la más limpia apertura del Ministerio de Trabajo con todas las esferas de la Administración pública, bajo ese entendimiento de que marchando todos juntos y unánimes servimos mejor al pueblo español, al que nos debemos.»

Y el ministro de Hacienda pronunció una conferencia sobre el tema «Hacienda y política social», en la que hizo descollar la profunda vocación social del Régimen, reflejada en todas nuestras normas fundamentales. «Sus logros están a la vista de todos y constituyen legítimo motivo de orgullo para cuantos, bajo la capitania sin par del Caudillo, han ocupado puestos de mando en la nave nacional. En este marco institucional no es extraño que la Hacienda pública española haya incluido los objetivos sociales entre sus fines básicos.» Terminó diciendo que la comunidad no debe ser considerada como una entidad absorbente, sino como un medio de vivir en común, en el que la esfera de cada persona se desarrolla y completa. «A este humanismo integral debe servir en última instancia el Estado, y es el fundamento de la política social en que, como hemos visto, trata de proyectarse nuestra actividad financiera.»

* * *

El Jefe del Estado entregó en el palacio de El Pardo los premios nacionales de natalidad a los beneficiarios del año actual.

Contabilidad de entidades gestoras y servicios comunes.—«La ordenación del sistema contable (de tales entidades y servicios de la Seguridad Social) —Decreto de 26 de diciembre de 1968— se ajustará al plan contable que para cada uno de ellos apruebe, a propuesta del respectivo órgano de gobierno, el Ministerio de Trabajo, previo informe de una Comisión mixta, integrada por dos representantes del Ministerio de Hacienda y otros dos del de Trabajo, debiendo atenerse en todo caso dichos planes contables a lo preceptuado en el presente Decreto y en sus disposiciones de aplicación y desarrollo.»

Mutualismo Laboral.—El ministro de Trabajo anunció en la Asamblea General de Mutualidades Laborales la participación de los trabajadores en los Consejos de Administración de aquellas Empresas del Instituto Nacional de Industria en las que participa financieramente la Seguridad Social. Y expresó su satisfacción por la unidad y coordinación conseguidas en todas las entidades gestoras de la Seguridad Social. El Mutualismo Laboral y el Instituto Nacional de Previsión —expresó— forman una sola estructura administrativa en el ancho marco orgánico de la Seguridad Social.

El ministro de Industria, que también asistía a la Asamblea, señaló que es evidente que a lo largo de ya muchos años, desde que el Gobierno optó por la fórmula de las obligaciones convertibles para resolver los problemas que planteaba la financiación del Instituto Nacional de Industria, el Mutua-

lismo español, aparte de sus fabulosos méritos específicos, ha rendido a España, a través del I. N. I., otro muy importante, porque ha hecho posible que esa gran realización para la transformación socioeconómica de España que es el I. N. I. haya podido seguir hacia adelante. «Cuando el ministro de Trabajo nos sugirió la conveniencia de que el Mutualismo tuviese una representación en las Consejos de Administración de las Empresas del Instituto en que tenía una participación más acusada, aun siendo el mismo plenamente consciente de que no existía ningún compromiso de carácter jurídico, comprendimos en el acto que se trata de una petición totalmente justa.»

Seguro de Enfermedad.—El ministro de Trabajo inauguró en Valencia la Residencia Sanitaria La Fe.

«Más de mil nuevas camas —dijo— se añaden a la capacidad hospitalaria provincial. Pero no entiendo que ello baste para justificarnos. Es preciso ir más allá. Concretamente, la arquitectura de las trece plantas de este edificio proyecta una nueva luz azul de la Seguridad Social sobre el azul del mar latino. No es demagogia; es sólida y certera realidad. Como lo serán más tarde el Centro de Rehabilitación, primero; la Maternidad y el Hospital Infantil, después, que integrarán junto con esta Residencia la tercera gran Ciudad Sanatorial de España.»

Y también inauguró en Gijón la nueva Residencia Sanitaria de la Seguridad Social para 8.553 asegurados y 35.948 beneficiarios, cuyo importe se cifra en más de 60 millones de pesetas.

* * *

El ministro de Trabajo expuso la evolución de la red sanitaria de la Seguridad Social y anunció la realización de un Plan nacional de instalaciones en el bienio 1969-70. Se programa —señaló— la ampliación de 20 residencias, que tienen ya un índice de ocupación superior al 75 por 100. Junto a las ampliaciones, las creaciones de nueva planta. En conjunto sumarán 10.379 nuevas camas. La localización de las instalaciones nuevas ha sido determinada, lo mismo que las ampliaciones, por rigurosos criterios objetivos, persiguiendo la finalidad de contar cuando menos con dos camas por cada mil personas protegidas. Una de las fundamentales preocupaciones del Plan ha sido la de dotar al país de un esquema de centros de rehabilitación que permita la aplicación de las prestaciones de recuperación a los accidentes del

trabajo. En este momento funcionan cuatro centros en las ciudades sanitarias de Barcelona, Madrid, Oviedo y Sevilla, más la unidad de parapléjicos de Toledo. El Plan contempla la instalación de siete centros más en las ciudades sanitarias de Bilbao, Zaragoza y Valencia, y anexos a las residencias de La Coruña, Granada, Oviedo y Valladolid, más la unidad de parapléjicos proyectada en Almería. Completan esta red especial los centros primarios, secundarios y terciarios, proyectados en número de 160 sobre toda la geografía española. Con ello se aborda decididamente una de las más obsesiones empresas sociales, que no se limita a curar a los accidentados, sino a proporcionarles luego con su readaptación el trabajo que pueden realizar; aunque sean inválidos serán útiles. Esto es lo que queremos hacer. Lo que hemos llevado, traducido en miles de millones de pesetas, a las previsiones del II Plan de Desarrollo.

(De A B C de 28-3-69.)

Seguro Escolar.—Pueden calcularse en 350.000 los estudiantes acogidos a los beneficios que la Mutualidad del Seguro Escolar presta. Desde su implantación, en 1953, hasta el 31 de diciembre de 1968 el número de expedientes aprobados ha sido de 55.307, desglosados en la siguiente forma:

CAUSA DETERMINANTE	Expedientes aprobados
Fallecimiento cabeza de familia	13.885
Ruina familiar	1.112
Accidente	17.982
Tuberculosis	1.232
Cirugía	18.111
Psiquiatría	1.085
Fisioterapia	26
Tocología	363
Graciables	456
Becas	1.055
<i>Total</i>	55.307

Montepío Nacional del Servicio Doméstico.—Según las últimas estadísticas, sólo el 3 por 100 de las familias españolas tienen sirvienta. Desde la creación del Montepío, las cosas han cambiado bastante, y si bien no hace mucho con 750 pesetas se podía resolver el problema del servicio, ahora, aparte de la escasez, los sueldos han aumentado de acuerdo con el nivel de vida. Antes la muchacha de servir vivía donde los dueños de la casa tuviesen un espacio libre. Hoy las condiciones de su vida en el hogar han experimentado un profundo cambio.

Existen Escuelas-Hogar en Madrid y Barcelona y se pretende crear otra en Bilbao. En ellas se intenta lograr una formación profesional, de la que algunas jóvenes están muy necesitadas.

Los censos importantes se dan en Madrid, con 50.000 empleadas del hogar, y en Barcelona, con 20.000.

Los servidores domésticos portugueses, brasileños, filipinos, hispanoamericanos y andorranos que prestan servicio en España a un amo de cualquier nacionalidad gozan de los mismos beneficios que los españoles.

(De A B C de 25-2-69.)

VII Asamblea de la Comisión de Seguridad en la Industria Siderúrgica. Ha sido clausurada en el salón de actos del Instituto Nacional de Industria. Presidió el ministro de Trabajo.

El presidente de la expresada Comisión, don Manuel Solís Martínez, presidente de Ensidesa, informó de los eficaces resultados obtenidos en la campaña de seguridad en la industria.

Fueron entregados, entre otros, los trofeos siguientes: Copa del ministro secretario general del Movimiento a Ensidesa por haber obtenido el menor índice de frecuencia; copa del ministro de Industria a Nueva Montaña Quijano por la mayor reducción en el porcentaje en el índice de frecuencia y copa de la C. S. I. S. a Echevarría, S. A., por la mayor reducción en porcentaje en el índice de gravedad.

Por último, el ministro de Trabajo felicitó a la Comisión, que con sus desvelos había conseguido que el elemento más importante en la economía española, el hombre, lograra unos índices bajísimos en los porcentajes de accidentes.

Subnormales.—Se fijan —Orden de 22-2-69— las normas de ayuda a los subnormales por parte de la Seguridad Social.

Dos mil ochenta y dos millones de pesetas dedicará la Seguridad Social para ayuda de los subnormales. ha declarado el director general de Previsión, señor Guerra Zunzunegui. Y también señaló que se ha calculado que habrá unos 1.526 españoles beneficiarios de la Seguridad Social en el grupo de ciegos; esto representa el 0,2 por 100 de toda la población comprendida entre los cero y veintiún años. El número de sordos y sordomudos se eleva a 7.633, lo que significa un porcentaje del 1 por 1.000. En los Centros de Diagnóstico y Orientación Terapéutica se reconocerá asimismo a los oligofrénicos con retraso mental, valorado en un coeficiente intelectual inferior al 0,50, y a los paralíticos cerebrales. Se calcula que los afectados de oligofrenia son 34.348, y los paralíticos cerebrales, 19.082. Cree que en los reconoci-

mientos previos al número de subnormales que serán sometidos a examen se multiplicarán por cuatro las cifras anteriores.

Régimen especial de la Seguridad Social para la minería del carbón.—Se crea por el Decreto de 17 de marzo de 1969.

«La especial naturaleza de la minería del carbón —explica el preámbulo de dicha disposición— y las características diferenciales de la misma, así como la constante y progresiva superación de la capacidad protectora de la Seguridad Social, con acusada sensibilidad hacia los colectivos laborales más merecedores de atención, son razones que, junto al fundamental principio de solidaridad que inspira la total actuación de aquélla, justifican suficientemente el nacimiento de un régimen especial para aquel importante sector laboral.

Se satisface así una continua y razonada pretensión social de mejor cobertura de los riesgos de una actividad cuyas determinantes características de dureza y peligrosidad necesitan ser contrapesadas por una especial configuración de la acción protectora respecto a los hombres que en ellas se esfuerzan.

Por el presente Decreto se determinan las normas específicas de acción protectora, regulando un sistema de normas que determinan su especialidad sin desvincularse totalmente del régimen general y facultando al Ministerio de Trabajo para que dicte las disposiciones necesarias para la aplicación y desarrollo del mismo.»

Capitalismo social.—El VIII Plan de Inversiones del Fondo Nacional de Protección al Trabajo se refleja —por anexo a la Orden de 11-1-69— así:

	Pesetas
I. Desempleo	1.025.000.000
II. Emigración	250.000.000
III. Migraciones interiores	20.000.000
IV. Promoción social	878.000.000
V. Prestaciones familiares	10.000.000
VI. Inversiones sin previsión específica	126.830.000
VII. Gran invalidez de ciegos por accidente de trabajo	3.500.000
VIII. Seguridad en el trabajo y prevención de accidentes	16.000.000
<i>Total</i>	2.329.330.000

Fundación Juan March.—Don Juan March Servera, presidente del Consejo de Patronato de la Fundación Juan March, ha donado a ésta, con destino a aumentar el capital fundacional, la cantidad de mil millones de pesetas. Queda así incrementado el ya enorme capital de la Fundación Juan March. El periodista Menéndez-Chacón quiso que el señor March Servera le hablara del impulso que le había movido a esta acción. «No sabría decirselo —respondió—. Bástele saber que el patrimonio espiritual más importante que me ha legado mi padre es la Fundación que lleva su nombre. No puedo decirle más. No tengo, realmente, nada más que decir sobre el asunto. Lamento defraudarle.» «Y uno —dice Menéndez-Chacón— no se considera defraudado, ni mucho menos, sino reconfortado por la lección de humildad que desde el otro lado del teléfono le acaban de dar.»

II PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

Se aprueba —Ley de 11-2-69— el expresado Plan para 1969-71.

«Es finalidad primordial del Plan la constante elevación del nivel de vida, una mejor distribución personal, funcional y regional de la renta, dentro de las exigencias de la justicia social, y la ordenación de todos los recursos disponibles al servicio del hombre, en su dimensión personal y familiar, y del bien común de la nación.

Son objetivos generales del Plan la mejora de la estructura de los procesos productivos, el mantenimiento de la estabilidad interna y externa del sistema económico y asegurar el pleno empleo.

Con el fin de corregir las desviaciones que puedan afectar a los fines del desarrollo, la Comisión Delegada de Asuntos Económicos ejercerá una continua vigilancia de la coyuntura, teniendo en cuenta las señales de alerta establecidas en el Plan.»

«El intenso proceso de transformación que España está viviendo —dijo en las Cortes el señor López Rodó— tuvo un comienzo: nuestra paz, ganada en la más legítima de las victorias. Un Plan de Desarrollo responde a una determinada concepción del mundo y de la vida, y en definitiva, de la política. Antes que un cuadro de medidas técnicas, el Plan es una norma, y antes que una arquitectura de datos es un modo de concebir el Estado. Sólo desde la política y para la política alcanza su plena significación. El Plan no es una ordenanza ejecutada de modo implacable, sino que res-

petar la libertad y la iniciativa privada y deja a cada ciudadano esos márgenes de autodeterminación que en el mundo occidental consideramos inseparables de la dignidad del hombre. El Plan es flexible y podrá ajustarse a las realidades y autocorregirse en función de las nuevas circunstancias. Los trabajadores saben muy bien que si el sistema económico se potencia, su mejora será posible, y que si el sistema económico se perturba, su mejora se verá comprometida. El Plan de Desarrollo es eminentemente social.» Advirtió que nuestro país debe estrechar sus contactos con el internacional: «Entre las previsiones del Plan se encuentra el firme propósito de realizar los esfuerzos necesarios para una vinculación con el Mercado Común que lo integre en el progreso social y económico de nuestro Continente. Somos un pueblo que ha despertado a un deseo ya irrefrenable de progreso en todos los órdenes. Contamos con la rectoría del Caudillo. No olvidemos que, como ha dicho un eminente profesor norteamericano, el factor más decisivo para el despegue de una economía es la existencia de un hombre excepcional, de un hombre que sepa despertar las energías latentes de un pueblo y darle confianza en sí mismo. Gracias al Caudillo, los españoles hemos sabido ganar nuestra propia confianza. Tenemos la seguridad de que España y su economía serán lo que nosotros sepamos merecernos.»

Campo de Gibraltar.—El ministro de Obras Públicas inauguró la estación marítima de Algeciras y el puente sobre el Guadiaro, que ha costado cincuenta y cuatro millones y medio de pesetas y garantiza la seguridad del tráfico. Asimismo el ministro inauguró varios almacenes para exportadores y visitó las obras del muelle Isla Verde, el cual permitirá el atraque de trasatlánticos.

AGRICULTURA

Conferencia de Prensa del ministro de Agricultura.—Hizo una detallada exposición de la coyuntura agraria actual y de los resultados del año agrícola 1968. Y concluyó así:

«Mucho, muchísimo es lo que falta por hacer, pero lo realizado ya es sumamente importante y nos permite hacer frente, con renovada confianza, al II Plan de Desarrollo desde posiciones incomparablemente más claras, sólidas y seguras que en el primero, para dedicarnos a la gran empresa de que el campo español eleve su potencialidad y que sea, como todos deseamos, un sector prioritario

CRONICAS

en esta nueva fase de desarrollo. Con la base de la población agraria activa —28 por 100 del total—, que ha sabido atravesar pruebas duras, y con esos mejores medios con que contamos en los años próximos, entiendo que podemos afrontar con optimismo nuestro futuro.»

* * *

A 15.125 millones de pesetas se elevó el total del *crédito oficial agrícola* concedido en 1968, frente a los 13.727 millones del año anterior, según cifras estimativas facilitadas por el Ministerio de Agricultura.

* * *

Se declaran de alto interés nacional —Decretos de 16-1-69— la colonización del sector cuarto del Campo de Dalías (Almería), de las zonas regables de la cuenca del río Bullaque (Ciudad Real), de Llanos de Albacete y de la zona regable por el canal derivado de la margen izquierda del embalse de Hornos.

INDUSTRIA

El ministro de Industria ha presidido el acto de entrega a empleados y obreros de la refinería de petróleos de Escombreras de los resguardos de sindicatura de acciones de la Empresa, distribuidos entre ellos, y de 42 medallas de plata y 52 de bronce del I. N. I. a los trabajadores con más de veinte años de servicio en las entidades de dicho Instituto. La distribución aludida se refiere al 4 por 100 del capital escriturado y desembolsado. Para el pago de esas acciones se ha obtenido un crédito de las Cajas de Ahorro, avalado por la propia Empresa.

Repsa ha suministrado al mercado nacional una cantidad de productos que equivalen al 37,6 por 100 del consumo total. Está previsto para 1969 el tratamiento de 7.935.000 toneladas de petróleo crudo. De los productos obtenidos, según el Plan de Combustibles, 5.680.000 toneladas se destinarán al mercado de Monopolio, 800.000 a otros mercados españoles y 1.100.000

CRONICAS

a la exportación. Se prevé igualmente la entrega de 250.000 toneladas de nafta para atender la demanda de este producto en el mercado nacional.

(De Baró Quesada, A B C de 28-1-69.)

* * *

El ministro de Industria dio a conocer los *resultados de la actividad industrial en el año 1968*, que se ha caracterizado «por una notable mejora de las expectativas», lo que permite abrigar la esperanza de la recuperación de los signos de expansión industrial, que han sido el motor de los sustanciales aumentos de renta registrados en los últimos años y de la tónica general de modernización de la economía española. El crecimiento industrial registrado en el pasado año, aun en condiciones que no pueden calificarse de favorables, y la presencia creciente de productos industriales españoles en los mercados exteriores son dos rasgos que caracterizan la madurez alcanzada por este sector. Descuella el crecimiento de las exportaciones industriales, la estabilidad de los precios en el sector y el logro de nuevas metas.

OBRAS PÚBLICAS

Las inversiones del Ministerio de Obras Públicas durante el año 1968 pasan de 27.000 millones de pesetas, según ha informado el ministro, señor Silva Muñoz. De las inversiones totales corresponden a carreteras, 11.314,1 millones de pesetas; a obras hidráulicas, 10.003,7 millones; a puertos, 3.032,5 millones, y 2.860,6 millones, a transportes. La Renfe ha invertido en ese año 7.327,4 millones de pesetas, cuya financiación corresponde, en parte, a las subvenciones que para primer establecimiento figuran en los presupuestos del Ministerio de Obras Públicas, y en parte, a los recursos exteriores procedentes de los préstamos del Banco Internacional de Reconstrucción.

La longitud total de las autopistas en construcción asciende a 405 kilómetros, con un coste aproximado de 35.000 millones de pesetas.

Entre las obras puestas en marcha en 1968 descuella, por su enorme importancia para toda la economía agraria del Sudeste español, el trasvase Tajo-Segura. Y también han comenzado las obras del canal de navegación Sevilla-Bonanza, primera fase.

LUIS LANGA GARCÍA